


Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Licencia de caza deportiva anual o indefinida		Licencia de caza deportiva anual o indefinida		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California		BC-SMADS-023		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Licencia de caza deportiva otorgada a residentes legales, con consentimiento de propietarios, y sujeta a planes de manejo y tasas de aprovechamiento autorizados para cada especie		Trámite		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se pretenda llevar a cabo la actividad de caza		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Licencia anual		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Fijo		Anual		
COSTO		PLAZOS		
\$790 M.N. anual \$2456 M.N. indefinida		Tiempo que tiene el organismo para resolver :25 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

**Recursos Naturales -
Boulevard Benito
Juárez y L. Montejano,
Esteban Cantú, 1,
Mexicali 21260**

Ana Fernanda Monzón Silva
Asistente de Vida Silvestre
amonzon@baja.gob.mx
686 841 2115

Lunes

08:00 A 17:00

Martes

08:00 A 17:00

Miércoles

08:00 A 17:00

Jueves

08:00 A 17:00

Viernes

08:00 A 17:00

**Recursos Naturales -
Carretera
Transpeninsular
Ensenada-La Paz, Ex-
Ejido Chapultepec,
6500, Ensenada 22785**

Daniel Antonio Mata Ramírez
Jefe de Departamento de Vida
Silvestre
dmata@baja.gob.mx
646 172 3020

Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00
Miércoles	08:00 A 17:00
Jueves	08:00 A 17:00
Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley Federal de Derechos 2023, ART.Articulo 194-Fracción-1-IV A, Federal

Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento, ART.Articulo 96 párrafo segundo, Federal

Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, ART.Artículos 116 y 117, Federal

ESCENARIOS

Licencia anual

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)	NO
Copia de la membresía del club de caza al que pertenece (opcional)	NO
Comprobante de pago de derechos se deberá presentar en original y copia	NO
Comprobante de domicilio	NO
Copia de los documentos que acrediten la personalidad del solicitante (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional)	NO
Formato de licencia de caza	SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar la información que se requiere en el formato
- ° Se expide la licencia de caza a favor del promovente

Licencia indefinida

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Formato de licencia de caza	SI
Comprobante de pago de derechos se deberá presentar en original y copia	NO
Copia del Clave Única de Registro de Población (CURP)	NO
Copia de los documentos que acrediten la personalidad del solicitante (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional)	NO
Copia del comprobante de domicilio	NO
Copia de la membresía del club de caza al que pertenece (opcional)	NO
Presentar examen mayor y/o igual a 80; o constancia de cacería responsable	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar la información que se requisita en el formato
- ° Se expide la licencia de caza a favor del promovente